INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 980-AD-77

Lima, 27 de setiembre de 1977

Visto el Memorándum Nº 258-DE-77 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO:

Que, los señores Víctor Panta Castillo y Antonio Delgado Pareja prestan servicios en condición de contratados en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración;

Que, por necesidad del servicio es conveniente que dichos servidores sean destacados a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento para desempeñar la tarea específica que les ha sido asignada por la Alta Dirección;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 101º del Reglamento de la Ley Nº 11377, aprobado por Decreto Supremo Nº 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESTACAR, a partir del 09 de Setiembre de 1977 a los servidores Víctor PANTA CASTILLO y Antonio DELGADO PAREJA, a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, para que desempeñen la tarea específica de Procesamiento y trámites para asumir los bienes inmuebles del INRED a nivel nacional, bajo órdenes directas del Jefe de la citada Dependencia.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP
MCL.

R. J. N°980-AD-77

2014
23 SET. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Destaque servidores: VICTOR PANTA CASTILLO y ANTONIO - DELGADO PAREJA

INFORME N°678-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. A propuesta de la Alta Dirección del INRED se han - destacado a los servidores contratados VICTOR PANTA CASTILLO y ANTONIO DELGADO PAREJA a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, con la finalidad de que realicen la tarea específica de Procesamiento y Trámites administrativos para asumir los bienes inmuebles del INRED a nivel nacional.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente el destaque de los indicados servidores contratados a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 09 de Setiembre de 1977, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio de 1950 y D.S. 21292.

Lima, 23 de Setiembre de 1977

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2014
23 SET. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
19 SET. 1977
RECIBIDO

INFORME Nº 168 -UP-77

A : C.P.C. ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe de la Oficina Central de Administración (a.i.)

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural destacando a dos servidores.

REFERENCIA : Memorándum Nº 258-DE-77

FECHA : Lima, 19 de Setiembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por la cual se destaca a los servidores contratados Víctor PANTA CASTILLO y Antonio DELGADO PAREJA, a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 09 de Setiembre de 1977, a fin que desempeñen la tarea específica de Procesamiento y trámites administrativos para asumir los bienes inmuebles del INRED a nivel nacional, bajo órdenes directas del Jefe de la citada Dependencia.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal se permite informar a su Despacho que considera procedente el destaque de dichos servidores, de acuerdo a lo dispuesto por la Alta Dirección, según el memorándum de la referencia.

En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
20 SET. 1977
3:20
RECIBIDO

UP
MCL.

Con el informe que antecede, elevese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
Lima, 20 de Stbre. de 1977.

C. JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
09 SET. 1977

85 – 122

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES 2014
HOJA DE ENVIO CODIGO N° 3685
RECIBIDO 23 SET. 1977

DE LA : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Jefe de la Unidad Financiera
: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.
: Jefe de la Unidad de Personal
: Control Interno.

FOLIOS N°.....

PARA :

Atención	☐	☐	Preparar Resp. para la firma.
Estudio e Informe	☐	☐	Tomar Nota y Devolver
Conocimiento	☐	☐	Proyectar Resolución
Opinión	☐	☐	Tomar acción e informar
Tramitar	☐	☐	Elaborar norma o Directiva.
Control	☐	☐	Procesamiento Gnral.
Fiscalización	☐	☐	Archivo
Por Corresponderle	☐		

NOTA : _____

FECHA _____

JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

2014

23 SET. 1977

INRED

No. 258 -DE-77

URGENTE

Fecha 08-9-1977

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: 1 DIRECTOR EJECUTIVO.

A: 1 JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

Asunto: DESTAQUE DE PERSONAL.

Referencia

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
9:20 19 SET. 1977
3685
RECIBIDO

Esta Alta Dirección ha resuelto que a partir del día 09 del presente mes pasen a laborar a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento bajo órdenes directas del Sr. Ing°Carlos Escribens Dueñas, el siguiente personal perteneciente a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares y para que efectúe la siguiente tarea específica :

"Procesamiento y trámites administrativos para asumir los bienes inmuebles del INRED a nivel nacional"

- Sr. VICTOR PANTA CASTILLO.
- Sr. ANTONIO DELGADO PAREJA.

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a TSE

A fin de que se sirva:

Destaque.
C.A. Tener en cuenta
para [illegible]

Firma p. [illegible] Fecha 9977

Atentamente,

MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo

DIRECCION EJECUTIVA

c.c. OCIE
SR.V.Panta
SR.A.Delgado
UP.